PLAN DE CONTROL LOCAL Y RENDICION DE CUENTAS (PCLRA)

RESUMEN EJECUTIVO 2021-2024

¿Qué es el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas?

El LCAP es un plan de 3 años que describe las metas del distrito, acciones y servicios que apoyan los resultados positivos de los estudiantes los cuales abordan las prioridades locales del estado. El LCAP también describe cómo el presupuesto del distrito apoya sus metas. El FUESD involucra a sus estudiantes, familias, empleados y la comunidad en el desarrollo y monitoreo de LCAP.

PROPIEDADES ESTATALES









Fórmula de Financiamiento de Control Local

La (LCFF por sus siglas en inglés) cambió la forma en la que los distritos escolares en el estado son financiados, como son medidos sus resultados y los servicios y apoyos que ellos reciben para permitir a sus estudiantes triunfar a su más alto potencial. Bajo esta fórmula, se requiere que el distrito prepare un LCAP describiendo cómo tiene planeado alcanzar las metas anuales para todos sus estudiantes.

Componentes del Financiamiento de LCFF

Financiamiento Básicos. Proporciona financiamiento por estudiante basado en rangos de grado. (TK-3o., 4o.-6o., y 7o. -8o.)

El Rango de TK-3o. Ajuste de Financiamiento requiere que el distrito mantenga un promedio de inscripción en cada clase de no más de 24 estudiantes en estos grados.

Financiamiento Suplementario. Agrega 20% al subsidio base por el número de estudiantes únicos aprendices de inglés, elegibles debido al ingreso a los alimentos a precio reducido o gratis y estudiantes con familias de crianza.

Financiamiento de Concentración. Agrega 50% al subsidio base por los aprendices de inglés, por los estudiantes únicos que excedan el 55 % de los estudiantes inscritos.

Participación de los Estudiantes

Ambiente Escolar

Acceso a un amplio curso de estudio

Otros resultados de los estudiantes



Acerca de Nuestros Estudiantes



4,921 Estudiantes en las escuelas de FUESD









Nuestras Metas

EN FUESD

Plan de Tres Años 2021-2024

(ACTUALMENTE EMPEZANDO EL SEGUNDO AÑO)

Meta #1



Proporcionar acceso a programas de instrucción relevantes, coher entes y rigurosos basados en los conocimientos estándares para me jorar el apredizaje estudiantil e incrementar el logro académico.

ACCIONES DESTACADAS

- Personal Altamente Calificado
- Materiales de Instrucción Rigurosos
- Desarrollo Profesional
- Opciones de Enriquecimiento Mejoradas
- Clases con Un número de Estudiantes Reducido

NEUVA EN EL AÑO DOS

- Programas de Maestros Interinos
- Maestros Entrenadores de Matemáticas/TOSAs Adicionales
- Aumento de Apoyo para Educación Física
- Super Campamentos de Verano
- Asistentes de Servicio de Apoyo Bilingüe de tiempo completo

Meta #2



Asegurar y alimentar un clima seguro que promueva el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes, sus familias y el personal.

ACCIONES DESTACADAS

- Ayuda Conductual Académica
- Programa de Bienestar en todo el distrito
- Cultura de El Líder en Mí

NEUVA EN EL AÑO DOS

- Trabajadores Sociales para Cada Escuela
- Consejeros Adicionales en las Escuelas de la Base Militar
- Curriculum de Carácter y Civismo

Meta #3



Aumentar las relaciones firmes de la familia y la comunidad que promuevan la participación, colaboración y sociedades auténticas para incrementar los resultados de los estudiantes.

ACCIONES DESTACADAS

- Liderazgo y participación familiar
- Asociaciones comunitarias y locales
- Formas de comunicación oportunas y variadas
- Acceso a Tecnología

NEUVA EN EL AÑO DOS

- Adición de Comunicaciones de Medios Digitales
- Adición de Un Traductor de Tiempo Completo
- Personal de Enlace con la Comunidad de Tiempo Completo
- Talleres para Padres en Perspectiva

15,406,828La LCFF permite que los fondos se empleen para cualquier propósito educacional pero requiere que los distritos desarrollen Planes de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAPs) que detallen la metas del distrito y documenten como los distritos planean medir el progreso hacia esas metas. Los distritos escolares deben mejorar o incrementar los servicios para los estudiantes con altas necesidades en proporción al incremento de fondos que reciben, pero pueden gastar los subsidios suplementales y de concentración en programas distritales o escolares.



